

VISTO:

La factura 0003-00023644 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento de la docente Cinthya Pizarro; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Cinthya Pizarro fue invitada a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Carrera Maestría en Antropología de esta Facultad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00023384 por la suma total de \$ 2000,00 (pesos dos mil con 00/100) por el alojamiento de la docente Cinthya Pizarro.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Carrera Maestría en Antropología.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 26 NOV 2014
RESOLUCIÓN N° 1670
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES